



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial mayor con su actual titular, doctora María de los Angeles ARIOSA de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO R. GARAYANO  
PRESIDENTE  
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION